



NOTA DE PRENSA

MUNICIPIO DE LIMA ENVÍA AL DEPÓSITO A 30 “CHOSICANOS” POR INFRACCIONES Y DEUDAS EN PAPELETAS

Unos 30 vehículos de transporte de las empresas conocidas como “chosicanos” fueron enviadas al depósito por infringir las normas de transporte y adeudar miles de soles en papeletas, durante un operativo realizado esta mañana por la Municipalidad de Lima en la Carretera Central.

Las acciones de fiscalización, a cargo de la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) y del Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT), con el apoyo de la Policía Nacional, se desarrollaron en el kilómetro 10.5 de la Carretera Central, considerado uno de los puntos críticos donde se registra mayor incidencia de accidentes de tránsito.

Durante la labor de control, se procedió al embargo vehicular de las cústeres de placa B0U-433 y A0K-744, pertenecientes a las empresas de transportes Servicios Lima Chosica y Carretera Central, ambas con orden de captura por acumular deudas en papeletas de S/. 32,339 y S/. 5,217, respectivamente.

También se enviaron al depósito municipal combis de la empresa Perla de los Andes y California Siglo XXI, que circulaban sin autorización o con el permiso vencido, por lo que además fueron multadas con S/. 15,800.

Asimismo, los inspectores municipales aplicaron alrededor de 200 actas de control a igual número de vehículos por realizar sus servicios en una ruta no autorizada, resistirse a las acciones de control, darse a la fuga o negarse a entregar documentación, entre otras faltas.

El subgerente de Fiscalización de Transporte de la GTU, Eduardo Osterling, remarcó que la comuna capitalina intensifica las acciones de control con el fin de ordenar y mejorar el servicio de transporte y combatir la informalidad en beneficio de todos los usuarios y de los propios transportistas.

Lima, 15 de febrero de 2016.